



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

[INICIATIVA](#)[ESCUELA](#)[IDENTIDAD](#)[REGENERACIÓN](#)[RECURSOS](#)[BLOG](#)[FLOWMAP](#)

RETOS PARA EL TURISMO COMUNITARIO REGENERATIVO

📅 28/05/2020

📁 Sin categorizar

🏷️ regeneracion, turismo comunitario, turismo regenerativo

🖼️ ¿Turismo y desarrollo rural? Reto para el turismo comunitario regenerativo

El Turismo Regenerativo Comunitario: Es el turismo experiencial transformador cuyo propósito es el de co-crear múltiples convergencias de la esencia de los recursos comunitarios, bajo enfoque sistémico donde todos participan de manera viva, para lograr el momento de verdad en la experiencia, logre la regeneración del medio social, ambiental, político, económico, cultural y espiritual.

INICIATIVA ESCUELA IDENTIDAD REGENERACIÓN RECURSOS BLOG

FLOWMAP

2019).

El programa de la Universidad para la Cooperación Internacional de Costa Rica, el pasado octubre del 2019, inició un programa de estudio innovador, que rompe el esquema tradicional de la metodología de aprendizaje y de formación, es una plataforma que busca crear soluciones verdaderas para resolver problemas más desafiantes que ponen en riesgo nuestra vida planetaria, llamado: Certificate in Regenerative Entrepreneurship, que detalla:

“El desarrollo regenerativo es un proceso de gestión dinámico que participa con el resto de la naturaleza para restaurar la salud y la vitalidad de los ecosistemas. Esto abre nuevas oportunidades más allá de la sostenibilidad tradicional, que generalmente se ve como un objetivo final y no como un resultado natural de los procesos de gestión inteligente. Es un enfoque holístico basado en el sitio que incorpora procesos transdisciplinarios con participación activa y empoderamiento de las comunidades locales a través del reconocimiento del valor de sus redes sociales, culturas, conocimientos y creencias. Integra seis dimensiones:

- a) Regeneración de paisajes funcionales que permiten la captura de carbono en los suelos y la recuperación de la biodiversidad y, por lo tanto, la función del ecosistema, la seguridad alimentaria y la salud;
- b) Un nuevo paradigma económico basado en la economía regenerativa que busca el bienestar de los humanos y todas las formas de vida;
- c) Regeneración de la red social al empoderar a las comunidades locales para maximizar su participación en la gobernanza local de su territorio;



INICIATIVA ESCUELA IDENTIDAD REGENERACIÓN RECURSOS BLOG

FLOWMAP

f) Espiritualidad, donde la ética, la transparencia y la empatía son algunos de los aspectos fundamentales”. (Universidad para la Cooperación Internacional, 2019)

De acuerdo a estos avances, surge una gran oportunidad y reto para el desarrollo del turismo comunitario, el actual crecimiento de la demanda para este tipo de turismo y las tendencias conscientes, piden experiencias más auténticas y únicas con resultados transformadores, donde el mercado ofertante aún sigue buscando encajar el diseño de experiencias con productos y servicios que logren satisfacer efectivamente esta demanda.

Es ahí donde urge el cambio de percepción de cómo alcanzar la competitividad anhelada en la prestación de servicios de turismo comunitario, aplicando gestión turística bajo pensamiento sistémico y mirada holística para alcanzar el turismo comunitario regenerativo.

Aproximaciones del concepto de turismo comunitario regenerativo:

- El turismo comunitario regenerativo, está conformado por personas, recursos naturales y culturales diversos en un lugar determinado en constante movimiento y evolución, co –creando emociones y sentimientos para los actores de la cadena productiva (turistas, anfitriones, proveedores, medio ambiente, terceros) y sectores (agricultura, ganadería, público, privado, sociedad civil, estado, etc.) donde además de generar riqueza y oportunidad económica, se incrementa la creatividad, la flexibilidad, empatía, el potencial de aprendizaje, la dignidad y la humanidad de las personas consigo mismas, con los demás y con la madre tierra.
- El Turismo comunitario regenerativo, es una forma de hacer turismo con propósito, donde el visitante forma parte esencial para lograr en el lugar que visita riqueza

INICIATIVA ESCUELA IDENTIDAD REGENERACIÓN RECURSOS BLOG

FLOWMAP

que el grupo de personas de una comunidad regrese a visionar su propósito originario comunal, encontrando el sentido de raíz de la comunidad y en base a este, desarrollar la actividad turística logrando así que el visitante logre un momento de verdad para la regeneración tanto del lugar, los recursos, las personas y el ambiente.

Potenciales principios del Turismo Comunitario Regenerativo:

1. Para hacer turismo regenerativo en una comunidad, se deben identificar claramente el sentido del lugar, la esencia del lugar e identidad del lugar = potencial atractivo, que pueden ser personas, cultura material e inmaterial, naturaleza, entre otros.
2. La actividad turística regenerativa es una herramienta de trabajo, alternativo a las otras actividades económicas tradicionales para alcanzar metas comunes, siempre evitando caer al monocultivo turístico.
3. El turismo comunitario regenerativo, es una actividad económica que debe estar al servicio de la comunidad y de los demás recursos de su entorno patrimonial.
4. La actividad turística regenerativa, debe brindar actividades experienciales originarias del lugar, vivas y dinámicas, con las que se co-creen experiencias transformadoras en el visitante.
5. Los recursos patrimoniales de las comunidades se fortalecen con la actividad turística regenerativa, promoviendo identidad, conservación, uso adecuado de los recursos y riqueza económica para el desarrollo de una determinada comunidad o familia rural.
6. El turismo comunitario regenerativo garantiza el trabajo digno, respetuoso y adecuado para todos los involucrados en la cadena productiva de los productos y servicios.
7. La mirada regenerativa se enfoca en generar conocimiento, participación, identidad y sabiduría de los grupos juveniles y para las nuevas generaciones.

INICIATIVA ESCUELA IDENTIDAD REGENERACIÓN RECURSOS BLOG


FLOWMAP

estatutos, códigos, asambleas, reglamentos, etc. Que garanticen las actividades éticas y de respeto para todos los integrantes de la comunidad, los visitantes y terceros.

10. Los ámbitos de desarrollo del turismo comunitario regenerativo son **sociales** basados en la equidad, inclusividad y participación proactiva de la comunidad, **naturales** que regenere la biodiversidad, paisajes y ecosistemas, **culturales** que busque el diseño de una nueva consciencia de cultura regenerativa, **económicos** que garantice el bienestar común y sistemas colaborativos, equitativos y justos, **políticos** con transparencia, ética y participación juvenil y **espirituales** de valores éticos basados en la Carta a la Tierra.

Los parámetros del Turismo Comunitario Regenerativo:

Los parámetros de las actividades turísticas regenerativas obedecen a estándares de calidad y/o competitividad, que se deben buscar implementar de manera adecuada y son:

- **La seguridad:** en este campo la seguridad para todos los involucrados en la cadena de valor del turismo comunitario, se deberá implementar de manera formal documentada, aprobada y debidamente socializada. Deberá contener mínimamente, la identificación de riesgos a las cuales están más expuestos sus operaciones que abarque a todo sus involucrados en la cadena productiva, comunidad, proveedores y los clientes, que tipo de riesgos y cuáles son los planes de contingencia para cada riesgo identificado, acciones de capacitación y simulacros y todo lo concerniente a un buen sistema de seguridad integral.
- **La Salubridad Alimentaria:** Una de las principales actividades de experiencia es la alimentación, clave es garantizar la seguridad alimentaria tanto para la comunidad, proveedores y visitantes. Implementar adecuadamente un plan de gestión de Seguridad y salubridad alimentaria.
- **La Calidad:** En este parámetro se toca la originalidad de los productos y/o servicios ofrecidos de acuerdo a la identidad del lugar y las personas, los costos ac  al sistema de precio justo, coherentes en el cuidado de los recursos patrimoniales

[INICIATIVA](#)[ESCUELA](#)[IDENTIDAD](#)[REGENERACIÓN](#)[RECURSOS](#)[BLOG](#)

FLOWMAP

→ Turismo y desarrollo rural: Reto para el turismo comunitario regenerativo

Fuente: Camina Sostenible (Sostenible, s.f.)

Conclusión general:

El Turismo Regenerativo Comunitario: Es el turismo experiencial transformador cuyo propósito es el de co-crear múltiples convergencias de la esencia de los recursos comunitarios, bajo enfoque sistémico donde todos participan de manera viva, para lograr el momento de verdad en la experiencia que logre la regeneración del medio social, ambiental, político, económico, cultural y espiritual.

VANESA CCAHUA GUTIÉRREZ

Colaboradora Glocal – Perú

Especialista en turismo sostenible y turismo regenerativo, con diferentes roles de trabajo independiente de turismo sostenible en Latinoamérica y El Caribe. Desempeña diferentes roles de asesoría, consultoría y auditorías internas para el cumplimiento de estándares de certificación en turismo sostenible. Emprendedora, guía e intérprete ambiental de turismo en Perú.



Las tres relaciones de la
Regeneración

Turismo regenerativo después de
la pandemia en Costa Rica



[INICIATIVA](#)[ESCUELA](#)[IDENTIDAD](#)[REGENERACIÓN](#)[RECURSOS](#)[BLOG](#)

FLOWMAP

TURISMO REGENERATIVO, UNA NUEVA MIRADA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE.

En su intervención magistral durante la apertura del “1er Congreso de Turismo Regenerativo, la nueva iniciativa del cambio” el pasado 2 de diciembre, el chileno Martín Araneda, Co-fundador de la Iniciativa Global de Turismo Regenerativo, invitó su público a renovar su mirada hacia el mundo ya que estamos entrando a una nueva etapa de la [...]

CONCEPTOS DE REGENERACIÓN

¿Qué es regeneración? A continuación, interiorízate en el acontecer del paradigma regenerativo y su filosofía de los sistemas vivos desde diferentes definiciones de autores relevantes en el tema. Conoce las formas de la regeneración en diseño, desarrollo, empresa, negocios, capitalismo y manejo regenerativo, entre otros. Algunas definiciones de qué es regeneración. “La regeneración es siempre acerca de volver [...]

DISEÑO DE EXPERIENCIAS REGENERATIVAS

Principios del Diseño de Experiencias Regenerativas El propósito del diseño de experiencias regenerativas es la co-creación de conexiones profundas y la integración de la comunidad local, el viajero y la naturaleza, develando la identidad de cada lugar (su ética y estética), posibilitando que la relación hombre-naturaleza sean saludables y simbióticas a largo plazo, y puedan [...]

